



Cuando todo FALLA

Analizamos el papel de las aseguradoras en los grandes accidentes de transporte

V.M.Z.

“La función del seguro es indemnizar”, señalan fuentes de Mapfre a esta revista cuando nos ponemos en contacto con el grupo asegurador para conocer mejor la actuación de la compañía tras el accidente aéreo de Spanair en el aeropuerto de Barajas del 20 de agosto de 2008.

Partiendo de esta premisa, an-

te un gran siniestro como éste o el descarrilamiento del tren de Santiago del pasado verano, el sector pone todo de su parte para paliar las consecuencias del siniestro, reparar los daños materiales y, en el caso de las víctimas, indemnizar.

Pero cada siniestro es único y las variables, casi infinitas. Empezando por los tipos de pólizas que entran en juego.

En el caso del accidente de Spanair, a comienzos del pasado mes de marzo las víctimas del accidente hicieron público el desencuentro que muchas de ellas tienen con Mapfre por los retrasos en el cobro de las indemnizaciones, que muchos de ellos consideran “insuficientes”.

Spanair tenía contratada con el grupo asegurador que preside Antonio Huertas una pól-

liza de Responsabilidad Civil con un límite de 1.500 millones de dólares, recuerda Rafael Vidal, uno de los 18 supervivientes del accidente que ha iniciado una campaña en Change.org para dar a conocer su caso y el del resto de víctimas del accidente y sus familiares, “por eso no entendemos que Mapfre haya consignado sólo 12,18 millones de euros para indemnizarnos”.

Casi seis años después del accidente, los procesos judiciales siguen abiertos. Y esa es una de las razones que explican, según fuentes de la compañía, el retraso en el pago de las indemnizaciones.

En este caso, el proceso judicial para resolver la causa del accidente y dirimir responsabilidades se topa de lleno con la quiebra de la aerolínea en enero de 2012. “Eso es lo que hace diferente este proceso”, añade Mapfre.

Según explicó Huertas en la Junta General de Accionistas, la compañía ya ha desembolsado íntegramente la indemnización correspondiente a cer-



ca de 70 de los 154 fallecidos en el accidente. El presidente de Mapfre reconoció que este asunto estaba perjudicando la imagen de la compañía, pero recordó que no podían hacer nada "hasta que hubiera una resolución judicial". Esta llegó el pasado mes de septiembre.

En ese momento, "Mapfre puso a disposición de las víctimas los importes pertinentes y fueron consignadas cantidades en los juzgados" a la espera de resolver las negociaciones individuales.

La aseguradora ya ha llegado a acuerdos con 11 de los 18 supervivientes, muchos de ellos se han realizado a través de la mediación, sin llegar a un proceso judicial, explican fuentes de la compañía.

Seguro Obligatorio de Viajeros

En el caso del descarrilamiento del Alvia a Santiago, además de la póliza de RC de Renfe y los seguros de accidentes o de viaje que los viajeros tuvieran contratados a título per-

"ESTOY DISPUESTO a llegar donde haga falta"

Rafael Vidal tenía 31 años, un buen trabajo y toda la vida por delante cuando embarcó en el vuelo JK5022. Aquél 20 de agosto de 2008 su vida cambió de golpe. Sobrevivió a un verdadero infierno y tras superar 15 operaciones -aún le queda una más- espera recuperarse poco a poco de las secuelas físicas del accidente, porque las otras, las emocionales, le acompañarán para siempre. Su afán de superación y lucha le ha ayudado a volver a caminar a pesar de que los médicos dijeron que no podría y a salvar una pierna de una amputación casi segura. Ahora su lucha se centra en conseguir unas indemnizaciones justas para las víctimas del avión siniestrado.

Leer Más

sonal, entra en juego el Seguro Obligatorio de Viajeros (SO-VI), que corresponde a Allianz.

La compañía explica a que "su objeto es indemnizar a los viajeros cuando sufren daños corporales con motivo de un accidente en base a un baremo legalmente establecido". Éstas "son independientes de las que pueden corresponder de quien resulte responsable del accidente y de otros segu-

ros de carácter voluntario".

En los primeros meses tras el accidente "hubo cierta confusión entre los diferentes seguros relacionados con este siniestro. Se confundía el SO-VI que cubre Allianz con otro tipo de seguros y reclamaciones posteriores".

Desde que se produjo el accidente, Allianz puso en marcha un dispositivo especial para atender a las víctimas y a

sus familiares. Hasta marzo de este año, la compañía ha prestado más de 600 servicios de asistencia sanitaria. A través de su filial de asistencia ha atendido cerca de 6.500 llamadas sobre el accidente.

En cuanto al proceso de pago de indemnizaciones, aún continúa: "Hemos contactado con todos los familiares de los fallecidos para explicarles las gestiones necesarias para percibir sus indemnizaciones a la mayor brevedad", pero la identificación de los herederos y recabar toda la documentación necesaria lleva su tiempo, explican fuentes de Allianz, que recuerdan que "ya se han abonado el 80% de las indemnizaciones a los herederos al cierre del pasado mes de marzo. El resto está gestionándose en estrecha colaboración con los beneficiarios y sus abogados. En cuanto a los heridos, se está en contacto con ellos para determinar el grado de sus lesiones y poder así resolver las correspondientes indemnizaciones".